



Alcaldía de Caldas

500 - 07 -

Caldas Antioquia, 28/05/2024

Señor (a)
Anónimo
Caldas, Antioquia

Asunto: Respuesta PQRS 202405002613

Señor(a), reciba un cordial saludo.

Dando trámite a su queja sobre el establecimiento comercial "cantina", por afectación a la tranquilidad en ese sector, le informo que este despacho hará citación a las personas responsables de dicho establecimiento a fin de realizar verificación de los requisitos para el desarrollo de la actividad económica y requerimiento frente al manejo del volumen de la música.

Se aclara que, al momento de presentarse afectación por ruido deben llamar a la Policía Nacional como primera instancia para la atención del caso, a los Números: 123- o cuadrantes: 312 721 70 21- 312 720 83 41- 312 742 43 51.

En caso de continuar presentándose la situación, pueden presentar las evidencias ante la Inspección Segunda de Policía, para iniciar Proceso Verbal Abreviado acorde con las competencias otorgadas por la Ley. 1801 de 2016.

Atentamente,


Ma Alejandra Soto

María Alejandra Soto Echeverri
Inspectora Segunda de Policía
Secretaría de Seguridad y Convivencia


Anexo: 01 folios
Copia : N/A

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Martha Edilia Vélez Sánchez.	Auxiliar Administrativa	<i>Martha E. V. S.</i>	28/05/2024
Revisó:	María Alejandra Soto Echeverri	Inspectora Segunda de Policía	<i>MA</i>	28/05/2024
Aprobó:	María Alejandra Soto Echeverri	Inspectora Segunda de Policía	<i>MA</i>	28/05/2024

web

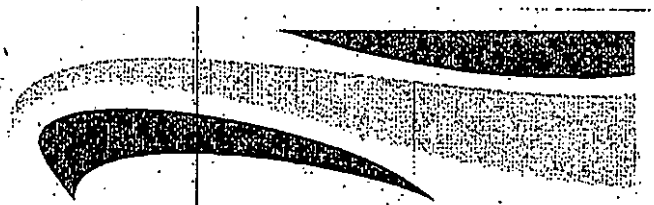


20240528152344133664
Comunicaciones Oficiales despachadas
Mayo 28, 2024 15:23
Radicado 20242003664





Alcaldía de
Caldas



NIT. 890.980.447-1. Carrera 49 # 129 Sur 50
Teléfono: (57) 604 3788500 Código postal: 055440

E-mail: contactenos@caldasantioquia.gov.co
[@alcaldiadecaldas - caldasantioquia.gov.co](mailto:@alcaldiadecaldas-caldasantioquia.gov.co)

Página 2 de 2
Código: F-GD-07
Versión: 11

Fecha de actualización: 03-01-2024



Alcaldía de
Caldas

Espacio para radicado (Archivo)

500 - 07

Caldas Antioquia, 28/05/2024

Señores
Alejandra y Luis Felipe
Propietarios
Establecimiento Comercial "Cantina"
Carrera 49 B # 120 A Sur 34 – local 1
Caldas-Antioquia

Asunto: Solicitud Documentación.


Señores, reciba un cordial saludo,

En el marco de las competencias otorgadas por la Ley 1801 de 2016, artículo 87, parágrafo 1º, este despacho le solicita para que el día **martes 4 de junio de 2024, a las 9:00 a.m.**, presente la documentación debidamente actualizada que posee para el desarrollo de la actividad económica, estos son:

- Cámara de Comercio
- Certificado de usos de suelo
- Visita de sanidad
- Certificado bomberil
- Pago Derechos de Autor

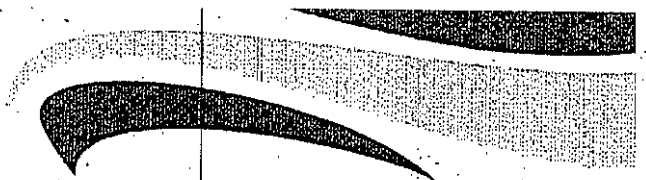
Estamos ubicados en la carrera 49 129 Sur 50 Torre Norte, segundo piso, de la Alcaldía Municipal.

Atentamente,


María Alejandra Soto Echeverri
Inspectora Segunda de Policía
Secretaría de Seguridad y Convivencia



Alcaldía de Caldas



Anexo: N/A folios
Copia: N/A

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Martha Edilia Vélez Sánchez	Auxiliar Administrativa	<i>Martha E. V.S.</i>	28/05/2024
Revisó:	María Alejandra Soto Echeverri	Inspectora Segunda de Policía	<i>MA</i>	28/05/2024
Aprobó:	María Alejandra Soto Echeverri	Inspectora Segunda de Policía		28/05/2024